

**AUTORIZA ORDEN DE COMPRA
N° 3649-205-SE18 INTALACION
ELECTRICA PARA SISTEMA
INFORMATIVO
ADQUISICION SERVICIOS
ESPECIALIZADOS INFERIORES A
1000 UTM.-**

DECRETO DS N°: **840**

QUILLECO: 18 DE ABRIL DE 2018

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la ley N° 18.6985, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2.580 de fecha 13 de Diciembre de 2017, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.-

CONSIDERANDO:

- a) La Cotización de fecha 18/04/2018, petición realizada por el Administrador Municipal al Jefe de Finanzas Sr. Washington Rioseco Gutierrez, el cual autoriza la Instalación eléctrica para sistema informático para implementar dicha oficina.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** Orden de Compra N°3649-205-SE18, a través del Portal Mercado Publico mediante la modalidad de Servicios Especializados inferior a 1000 UTM, para efectuar la adquisición de **INSTALACIÓN ELÉTRICA PARA SISTEMA INFORMATICO** al proveedor **JOSE EDUARDO ESTOBAR MELLA RUT 11.701.290-5, LOS ANGELES** por un monto de \$ 350.000 Honorario.-
- 2.- Los gastos que irrogue la Adquisición serán solventados con cargo a la cuenta 2152211999 1 Otros.
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



EDUARDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

JQA/LCA/cac

DISTRIBUCION:

C.c. Arch Sec. Municipal
C.c. Arch. admin. y Finanzas
C.c Arch Adquisiciones



JAI ME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO